EDICTO. 002

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

HACE SABER:

Que con fecha doce (12) de mayo de 2017, se profirió SENTENCIA, en el proceso que se describe:

Naturaleza : ESPECIAL DE FUERO SINDICAL (ACCION REINTE -

GRO

Demandante: GERARDO MIGUEL TORO AGUILAR

Demandado: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Ponente : CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho de la mañana de hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Secretaria General

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el veintidós (22) de mayo de 2017 a las 6:00 P. M., hora en que se desfija y se agrega a los autos.

Secretaria General